

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra por el periodo de tres años a los nueve miembros de la Comisión de Selección



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

01/nov/2023 ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra por el periodo de tres años a los nueve miembros de la Comisión de Selección, que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

CONTENIDO

ACUERDO..... 3
PRIMERO 3
SEGUNDO 3
TERCERO 4
CUARTO 4
QUINTO..... 4
SEXTO..... 5
RAZÓN DE FIRMAS..... 6

ACUERDO

PRIMERO

El listado de las cinco personas que acreditan el perfil idóneo para ser designados como miembros de la Comisión de Selección, propuestos por Instituciones de Educación Superior y de Investigación está conformado de la manera siguiente:

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN		
No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE PROPONE
1	Roberto Ignacio Alonso Muñoz	Comunidad Universitaria del Golfo Centro, A. C. (Universidad Iberoamericana del Estado de Puebla)
2	Omar Gerardo Aguirre Ibarra	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
3	María de los Ángeles Valdez Rodríguez	Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C.
4	Ernesto Alvarado Rodríguez	Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C.
5	Mónica del Pilar Candia de la Rosa	Universidad Tecnológica de Puebla

SEGUNDO

El listado de las cuatro personas que acreditan el perfil idóneo para ser designados como miembros de la Comisión de Selección, propuestos por Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Materia de Fiscalización, de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, está conformado de la manera siguiente:

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN		
No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE PROPONE
1	Rubén Alejandro Paredes Castañeda	Colegio de Economistas del Estado de Puebla A.C.
2	María del Carmen Leyva Báthory	Centro Empresarial de Puebla, S.P. (COPARMEX)

3	Karina Ramírez Cázarez	Colegio de Economistas del Estado de Puebla, A.C.
4	Rolando Adalberto Flores López	Colegio de Contadores Públicos del Estado de Puebla A.C.

TERCERO

Conforme a los puntos resolutivos anteriores, el listado de las nueve personas para integrar la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, es el siguiente:

No.	NOMBRE DE LA O DEL CANDIDATO PROPUESTO
1	Roberto Ignacio Alonso Muñoz
2	Omar Gerardo Aguirre Ibarra
3	María de los Ángeles Valdez Rodríguez
4	Ernesto Alvarado Rodríguez
5	Mónica del Pilar Candia de la Rosa
6	Rubén Alejandro Paredes Castañeda
7	María del Carmen Leyva Báthory
8	Karina Ramírez Cázarez
9	Rolando Adalberto Flores López

CUARTO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

QUINTO

Notifíquese el presente Acuerdo a las nueve personas que integrarán la Comisión de Selección, que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

SEXTO

De igual forma, notifíquese para su conocimiento y efectos constitucionales y legales a que haya lugar, a las autoridades siguientes:

1. Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla;
2. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, y
3. Presidente del Comité Coordinador Estatal y del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

Notifíquese.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que nombra por el periodo de tres años a los nueve miembros de la Comisión de Selección, que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 1 de noviembre de 2023, Número 1, Tercera Sección, Tomo DLXXXIII).

El Gobernador Substituto hará publicar la presente resolución. Dada en el Palacio del Poder Legislativo en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veintitrés. Diputado Presidente. **JUAN ENRIQUE RIVERA REYES.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS.** Rúbrica. Diputado Secretario. **GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **MARÍA RUTH ZÁRATE DOMÍNGUEZ.** Rúbrica.